



Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia Permanente de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad.

Regidor Mario Hugo Castellanos Ibarra: Hola a todos, muy buenos días. Agradecemos su asistencia, siendo las doce horas con quince minutos del día doce de febrero de dos mil veinticinco, se da inicio a la cuarta sesión ordinaria de la Comisión de Edilicia de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad, para lo cual solicito al secretario técnico que proceda a pasar lista de asistencia a fin de verificar si existe por un legal necesario para sesionar y en su caso declarar válidos los acuerdos que se tomen durante la sesión.

Secretario Técnico: Como lo indica presidente, procedo a tomar lista de asistencia a los integrantes de esta comisión.

Regidora Ana Isabel Robles Jiménez- Presente.

Regidor Humberto Gabriel Trujillo Jiménez- Presente.

Regidor Juan Alberto Salinas Macías – Presente.

Regidor Julio César Covarrubias Mendoza – Presente.

Y el que preside Regidor Mario Hugo Castellanos Ibarra – Presente.

Le informo Presidente que se encuentran presentes cinco de los cinco Regidores integrantes de esta Comisión.

Regidor Mario Hugo Castellanos Ibarra: Gracias. De conformidad con el artículo 113 del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, se declara quorum legal para desahogar la cuarta sesión ordinaria de la Comisión de Obras Públicas, por lo cual pasamos al segundo punto del orden del día.



En el desahogo del segundo punto del orden del día, relativo a la lectura y aprobación del mismo, solicito al secretario técnico que proceda a su lectura.

Aprobado.

Secretario Técnico: Con gusto, presidente. Número uno, lista de asistencia y verificación de quorum legal. Número dos, lectura y en su caso aprobación del orden del día. Número tres, lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior. Número cuatro, análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen que resuelve el turno 40/24, presentado por la entonces regidora Ana Gabriela Velasco García. Número cinco, presentación del programa operativo anual del 2025, parte de la Dirección de Obras Públicas. Número seis, asuntos varios; y número siete, clausura.

Regidor Mario Hugo Castellanos Ibarra: Gracias. Le pregunto a las y los regidores si es de aprobarse el orden del día propuesto, si están de acuerdo, favor de manifestarlo levantando su mano.

Aprobado.

Regidor Mario Hugo Castellanos Ibarra: Como tercer punto del orden del día, someto a su consideración la dispensa de la lectura del acta correspondiente a la tercera sesión ordinaria de la Comisión, toda vez que ya ha sido enviada a sus correos electrónicos para su revisión, por lo que les pido de favor que manifiesten su aprobación de manera económica si están de acuerdo.

A favor, se aprueba.

Una vez aprobada la dispensa mencionada, les pregunto si están de acuerdo con el sentido del mismo del acta, o si alguno de ustedes desea hacer uso de la voz.



No siendo así, en caso contrario, les pido manifiesten su aprobación levantando su mano.

Aprobado.

Regidor Mario Hugo Castellanos Ibarra: Pasamos al punto número cuarto del orden del día, consistente en el análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen que resuelve el turno 40/24, para lo cual solicito al secretario técnico que proceda a pasar lista de asistencia de los integrantes de las Comisiones de Edilicias de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, de Corresponsabilidad Social, Desarrollo Humano y Social, así como la de Centros, Barrios Tradicionales y Monumentos, mismas que tienen carácter de coadyuvantes en la presente iniciativa, esto con el fin de verificar si existe el quórum legal necesario.

Secretario Técnico: Como lo indica presidente, procedo a tomar lista de asistencia a los integrantes de la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal.

Regidora Presidenta Ana Isabel Robles Jiménez- Presente.

Regidora Karla Andrea Leonardo Torres- Presente.

Regidora Mariana Fernández Ramírez – Presente.

Regidora Diana Araceli González Martínez – Presente.

Síndico Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes – Presente.

Regidor Juan Alberto Salinas Macías – Presente.

Y Regidor Mario Hugo Castellanos Ibarra – Presente.



Ahora procedo a tomar lista de asistencia de los integrantes de la Comisión Edilicia de Corresponsabilidad Social, Desarrollo Humano y Social.

Regidora Presidenta Mariana Andrea Medrano Ortega – Presente.

Regidora Leticia Fabiola Cuan Ramírez – Presente.

Regidora Diana Araceli González Martínez – Presente.

Regidora Mariana Fernández Ramírez – Presente.

Regidor Mario Hugo Castellanos Ibarra – Presente.

Por último, se toma lista de asistencia de los integrantes de la Comisión Edilicia de Centros, Barrios Tradicionales y Monumentos.

Regidor Presidente Salvador Alcázar Mendivil – Presente.

Regidora Leticia Fabiola Cuan Ramírez – Presente.

Regidora Teresa Naranjo Arias – Presente.

Regidor Gabriel Velázquez Suárez, el cual ha presentado justificante en tiempo y forma.

Regidor Mario Hugo Castellanos Ibarra – Presente.

Le informo, Presidente, que se encuentran presentes siete de los siete regidores de la Comisión Edilicia de Obras Públicas.

El cual se encuentran presentes también en Hacienda Pública, perdón, en Desarrollo Social, los cinco regidores presentes. Y Corresponsabilidad Social, cuatro de cinco regidores presentes. Es cuánto



Regidor Mario Hugo Castellanos Ibarra: Muchas gracias, secretario. Damos la bienvenida a la regidora Diana. Bienvenida

De conformidad con el artículo 113 del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, se declara con un legal para el análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen que resuelve el turno 40/24, el cual ya ha sido enviado a sus correos electrónicos para su revisión, integrando las observaciones y modificaciones que oportunamente nos hicieron llegar, agradeciendo a las regidoras Ana y Karla Andrea, así como al regidor Humberto, por sus aportaciones para el mismo dictamen, por lo que pongo a su consideración la dispensa de la lectura del mismo. Quién está a favor de la dispensa haga favor del manifestante levantando su mano.

Aprobado.

Síndico Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes: Presidente, yo solo quiero hacer una propuesta.

Regidor Mario Hugo Castellanos Ibarra: A sus órdenes, dígame, Síndico.

Síndico Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes: A ver si se podía incorporar en el punto primero del decreto, que se incorpore a la fundación renombrada "Paseo Fray Antonio Alcalde".

Regidor Mario Hugo Castellanos Ibarra: Con todo gusto. Si, lo pongo en consideración de todos los presentes, si tienen a bien, podemos hacer la propuesta del síndico, lo votamos a favor.

Se aprueba. Muchas gracias Síndico.

Regidora Diana Araceli González Martínez: Presidente, también, no sé cómo lo puedas considerar en la comisión, respecto de la opinión técnica que hace la agencia municipal de vivienda, hay una parte donde señala textualmente que la



dirección de Catastro no ha podido brindar los datos de propietarios, desconocemos el motivo, pero no han querido filtrar la información. Esto está en el dictamen técnico. Entonces, la petición de que pudiera también al dictamen añadir algún párrafo en donde sí se instruya Catastro para que brinde la información a la agencia.

Si te parece bien.

Regidor Mario Hugo Castellanos Ibarra: Con todo gusto. También lo sometemos a consideración, yo no tengo inconveniente, al contrario, me parece una buena observación por parte de la regidora Diana, yo no tengo inconveniente siempre y cuando se cuiden los datos de las personas, conforme a derecho, pero sin problema.

Regidora Diana Araceli González Martínez: Tendiente que sí se resuelva el tema, porque si no cuentan, la agencia de vivienda no cuenta con la información de los propietarios, pues ahora sí que no va a poder hacer nada. Porque el dictamen manifiesta que no han querido dar los datos de los propietarios, y la idea es que se resuelva este problema que es grave. Gracias.

Regidor Mario Hugo Castellanos Ibarra: Al contrario, también igual sometemos a votación. ¿Quién está a favor de hacer la modificación para que aparezca la solicitud a Catastro para que dé los datos de todos los propietarios y lo pase al instituto? ¿Quién está a favor?

Regidor Juan Alberto Salinas Macías: No, nada más tengo entendido que dentro del primer resolutivo el tercer elemento debe ser considerado para que puedan ser mapeado, es precisamente la base de datos para mantener la protección de los datos de las personas que hay ahí, es decir, el justificable puede ser partiendo del dictamen catastral en una lógica referenciando la ubicación del inmueble para hacer el inventario catastral, sin embargo hay que



tener una relación con los nombres de las personas propietarias, no sé si incluso podemos alcanzar los fines que en estos momentos se buscan en una mesa, queremos generar una salvedad, que este incorporado. Por lo tanto, no sé si podría comunicarlo.

Regidor Mario Hugo Castellanos Ibarra: Lo checo, digo a mí me parece.

Regidor Juan Alberto Salinas Macías: Solamente para fines de precisión exactamente cuál sería la modificación, porque dicen los términos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios generar una base de datos de las personas propietarias de las viviendas que se identifiquen en condición de abandono dentro del polígono antes mencionado. Entonces, aquí se cumplen dos supuestos.

Primero, la identificación de cuáles son los inmuebles que están en condición de abandono y posteriormente la generación del inventario correspondiente. Sin embargo, ya está preestablecido en el cuerpo del propio Resolutivo. Luego, entonces, no sé cuál sería la adición.

Regidora Diana Araceli González Martínez: Sobre todo en el sentido que se precise, o si se ve como una instrucción a Catastro, porque la propia agencia está diciendo que no ha podido obtener la información por parte de la dirección de Catastro. Como dices, tal vez puede ser obviamente cuidando los datos personales, pero sí entendiendo que es un proyecto para mejorar el tema del centro de Guadalajara respecto a estos predios que inclusive se ha dicho que hasta como fosas clandestinas funcionan. Nada más es como para ayudar nosotros desde estas mesas tan importantes a que la agencia pueda hacer su trabajo y que si hay algún tema por el que Catastro no esté dando la información, que no la dio, porque así lo manifiesta, pues ahora sí que, ¿cómo ayudamos para que sí la dé?



Esa sería la intención, Presidente.

Regidor Julio Cesar Covarrubias Mendoza: Yo nomas con respeto una sugerencia, ¿por qué no aprovechamos la pantalla? y a lo mejor ahí poder ver la redacción final de lo que vamos a votar y para tener certeza de cómo quedaría la información del dictamen, ya con las adiciones que pedía el síndico y ver como quedaría el documento final.

O sea, que se proyecte allá para hacer la revisión que pidió el síndico

Regidor Mario Hugo Castellanos Ibarra: Sin problema, si nos ayudan por favor.

Regidora Mariana Fernández Ramírez: Una de las observaciones es que lo que quisiera entender es que a lo mejor pudiéramos hacer una modificación en relación con lo que comenta la regidora Diana en el punto primero, numeral tercero, que es donde ya se habla de la base de datos para que quede más claro que en todo caso se requerirá a Catastro en esos términos, porque ahí ya viene la protección de datos y todo. Que se incluya a Catastro, creo que ahí sí.

Regidor Juan Alberto Salinas Macías: Sí, y desde el punto de vista, digo, corríjame si me equivoco, pendiente a revisarlo por la persona titular del Instituto Municipal, pero se tiene, aunque sea de manera preliminar, un inventario de bienes inmuebles que cuentan con distintos tipos de protección, desde protección ambiental, protección histórica, etcétera, etcétera, distintas categorías. Ahí creo que todo el asunto, estaría en aras incluso de atender perfectamente lo que menciona Diana, es contando con su base de datos que se haga el cruce para poder contar con la información de las cuentas catastrales y ver cuál es la situación jurídica desde la perspectiva del ayuntamiento de esos inmuebles para ver, en todo caso, para qué fines, cómo se les puede apoyar para que no se pierda el patrimonio de la ciudad. Porque



creo que el valor de esta mesa de trabajo es cuidar el patrimonio de las y los tapatíos, que es parte de la propiedad privada en muchos casos, pero es cuidar el patrimonio y es cruzar las bases de datos, porque no nos estamos comunicando entre instancias del propio ayuntamiento y rebasa este reto al municipio, cosa que entiendo, pero creo que el gran resultado sería tener esa información perfectamente filtrada y finalizada.

Es decir, este es el polígono, estos son los inmuebles y esta es la situación legal.

Regidor Humberto Gabriel Trujillo Jiménez: Nada más muy rápido, creo que sí, abundando un poquito los comentarios, si hay que hacer la modificación también que proponen la Regidora y Chava, pero también es parte de la mesa de trabajo generar el primer paso, que es el diagnóstico y que es la información, ¿no? porque aquí nos perderíamos, estamos discutiendo el dictamen, cómo va la modificaciones pertinentes exactamente para que se provea la información e incluir a Catastro, y ya en la mesa de trabajo generar este tipo de bases de datos que son el inicio de lo que estamos trabajando, entonces creo que yo estoy totalmente de acuerdo y nos permitiría aceptar primero que no contamos en principio con toda la información, porque también implican diferentes órdenes de gobierno, diferentes instancias, pero creo que un inicio sería tener esta mesa para generar esta información, con las modificaciones pertinentes tanto de la Regidora como del Síndico.

Regidor Mario Hugo Castellanos Ibarra: Si me permiten dar lectura, ahí al numeral número tres, en los términos de Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios generar una base de datos de las personas propietarias de las viviendas que se identifiquen en condiciones de abandono, subutilizadas, e



intestadas dentro del polígono antes mencionado. ¿Les parece? Ahí en las mesas es donde vamos a ver ya todo. No sé qué les parezca.

Regidora Diana Araceli González Martínez: ¿Entonces como quedaría?

Regidor Mario Hugo Castellanos Ibarra: Lo pones dani por favor, el numeral tres.

En los términos de Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios generar una base de datos de las personas propietarias de las viviendas que se identifiquen en condiciones de abandono, subutilizadas e intestadas dentro del polígono antes mencionado. Teniendo en cuenta que las mesas de trabajo son también para ver esto. Y ahí va a estar también la dirección del Catastro.

Va a ser parte de las mesas.

Regidora Diana Araceli González Martínez: Si digo, solamente me llamó la atención, no está insertado completamente la opinión técnica, esta nada más una parte y ahí se interrumpe, pero me llama la atención la forma en que dice que no han querido filtrar y que hay una resistencia por parte de Catastro, tal vez por un tema administrativo o de entendimiento de datos. O sea, nada más como para no dar datos sin herramientas.

Pues si de ahí se entiende, o será correcto instruir como tal a la Dirección de Catastro para que, para que proporcione la información apegada a la ley, obviamente apegado a la ley o alguna cosa así. O sea, nada más por si hubiera, no sé por qué ponen ese pedacito, porque nos hacía ruido cuando lo vimos en el dictamen. Entonces no, vaya, la intención es que no se reporte ahí, que se vaya a estar como atorando por alguna razón, ¿no?

O sea, buscar el cómo sí, porque me parece que sí es trascendental.



Regidor Juan Alberto Salinas Macías: Es que creo un poquito que el ánimo de la Directora Otilia giraba en relación a que ella no podía obligar la parte de la entrega, por eso sería lo que corresponde a los dos, tres puntos. Sí tengo las atribuciones, ¿no? en esa parte del mensaje. Pensando en un ejercicio de lo más positivo en la interacción entre las distintas unidades administrativas, pero creo que el ánimo de la mesa, coincido plenamente, es quizá en todo caso obligar a que, digamos, ya en un ejercicio, una vez teniendo el resultado del inventario, sí se haga el cruce de información. Y si contemos con un catastro muy claro y pulcro de cuáles son los inmuebles que están en distintos supuestos, y particularmente privilegiando que el ánimo es identificar los inmuebles que están por perderse, le hace porque la ciudad pierda parte del patrimonio.

Y ese es un tema que creo que es donde está el valor de esta decisión, pero coincido plenamente y si se entregue, y pues que no se haga una trama.

Regidora Diana Araceli González Martínez: No sé si tenga que quedar como tal en el dictamen, pero sí creo que tenemos la responsabilidad de hacer que suceda, ¿no? Que no se vea algo que dictamos una mesa de trabajo y que al final no va a prosperar en nada., incluso, pues pongamos un término, ¿no?

Para lograr esta información. O sea, nada más eso, pues para que no quede como algo que ya dictaminamos y ahí se quedó y no supimos. Porque al final, así como está, pues es nada más que se instalen las mesas. Entonces, lo que se quiere es realmente entrarle a rescatar este tipo de fincas, o sea, a veces se meten a drogarse, han violado personas, insisto, se dice que hay fosas clandestinas. O sea, son situaciones muy graves, ¿no? Entonces, yo creo que sí, como un tema de mucha responsabilidad, tratar de que se solucione de fondo el tema y que no queden mesas y que luego las dependencias pues se junten para la foto y no nos vayamos nosotros y sigan problemas, ¿no?



Ojalá que se pueda resolver esa era la intención, pero sí, la mayoría considera que está salvado y que podemos verlo después en lo económico.

Regidor Mario Hugo Castellanos Ibarra: Muchas Gracias.

Regidora Karla Andrea Leonardo Torres: Yo creo que, digo, sumando para que quede, digo está establecido que son 30 días para que se instalen las mesas, quizá adicionar que una vez instalada y en las mesas de trabajo se remita a la Comisión de Obras Públicas un informe detallado de la toma de acuerdos que se den en las mesas. Toda vez que como dice Diana para que no quede en la foto o en la mesa nada más, sino que la Comisión esté enterada de los resolutivos.

Regidor Mario Hugo Castellanos Ibarra: Me parece bien ¿Lo ponemos así? ¿Está bien? Y nada más.

Regidora Diana Araceli González Martínez: Y que haya un término para que lo resuelva, para que den los resultados de, creo que es el tercero, del resolutivo que dicen las mesas de trabajo y en un término de treinta días que remitan el informe con la información completa. Y ahí sí, como dices Karla, ya nos está obligando y si nadie nos está dando con la información, seguramente te vamos a buscar presidente para que pueda dar el apoyo. Totalmente de acuerdo.

Regidor Mario Hugo Castellanos Ibarra: Totalmente de acuerdo, muchas gracias. Y si quieren ahorita le damos la comunicación del primer punto también para poner lo que nos propuso Síndico.

Regidor Juan Alberto Salinas Macías: Una pregunta. Cuando se habla de instituciones educativas ¿ya se tiene presupuestado qué instituciones educativas son las que están incorporadas?



Me refiero porque tiene que ser, me queda claro que hay muchas instituciones educativas que tienen la licenciatura o por ejemplo una arquitectura, pero es muy diferente el ESARQ, por ejemplo, que una que tiene una menor exposición, por dar un ejemplo. Nada más que sí sea una invitación y eso lo hago no necesariamente para que quede en un resolutivo, sino para que sí la convocatoria sea lo más sensible a las Universidades que tienen un programa especializado en el rescate y protección del patrimonio.

Regidor Mario Hugo Castellanos Ibarra: Si de acuerdo, lo pones Dani en el punto número uno, nada más para darle lectura de cómo quedaría. Se instruye la Agencia Municipal de la Vivienda para que en un periodo de treinta días naturales organice y dé inicio a las mesas de trabajo en las áreas con las personas titulares de la Tesorería, la Dirección de Catastro, la Superintendencia del Centro Histórico, la Dirección General de Gestión de Gobierno y Ciudadanía y la Fundación Paseo Fray Antonio Alcalde, invitando a formar parte de estas mesas a las personas titulares del Instituto Metropolitano de Planeación del Área Metropolitana de Guadalajara, de la Secretaría de Cultura, del Registro Público de la Propiedad y de Comercio y del Instituto Jalisciense de la Vivienda y del Instituto Nacional de Antropología e Historia, así como las instituciones educativas y organismos de la sociedad civil que se consideren pertinentes para cumplir con los siguientes objetivos.

En el numeral número tres quedaría, perdón, ese no se cambió, ¿verdad?, quedó igual, nada más porque lo vi que tenía subrayado rayas y sería ya está cuarto, se instruye a la Agencia de la Vivienda a convocar y a remitir un informe detallado de los resultados obtenidos de las mesas de trabajo a las personas integrantes de la Comisión de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos y de la Comisión Edilicia de Obras Públicas para el Desarrollo Urbano y Movilidad con el fin de dar seguimiento al presente acuerdo. ¿Les parece?



¿Sí? ¿Están de acuerdo con las modificaciones? En un plazo de 30 días posteriores a las mesas de trabajo, ¿les parece?

Acá hacen una observación que son muchísimas fincas, las que hay que revisar.

Entonces, no sé si los 30 días sea el momento. ¿Les parece que lo dejamos en 60? ¿Están de acuerdo? Ya quedó ahí el plazo no mayor de 60 días contados a partir de la instalación de las mismas. ¿Les parece?

Entonces ya quedaron las modificaciones, no sé si alguien más quisiera hacer alguna modificación u observación al dictamen, no siendo así les pregunto si es de aprobarse el dictamen con las modificaciones realizadas por Chava y por Diana y por todos los que participaron, si están a favor sírvanse manifestando, levantando su mano.

Aprobado por unanimidad.

Con esto damos por agotado el cuarto punto del orden del día, agradeciendo a todos y a todas de las Comisiones Coadyuvantes por su presencia y colaboración en la creación del presente dictamen e invitarlos quien guste a seguir participando, quien quiera quedarse para escuchar a nuestro Director de Obra Pública es bienvenido, quien ahorita le voy a ceder el uso de la voz para que pueda platicarnos sobre el programa operativo anual de obra pública.

Bien, damos seguimiento a la presente sesión, invitando, como les decía, a todos los regidores que deseen acompañarnos, que se queden al desahogo de la misma y agradeciendo por tal motivo. Sabemos que algunos tienen agenda, les agradecemos su compañía. Continuando con el quinto punto del orden del día, doy la bienvenida al Arquitecto Juan Carlos Arauz Abarca, Director de Obras Públicas del municipio, a quien cedo la palabra para la presentación del programa operativo anual de 2025 de la dirección a su digno cargo.



Adelante arquitecto, muchas gracias y bienvenido a esta comisión.

Director Juan Carlos Arauz Abarca: Hola, qué tal, buenos días, buenas tardes ya verdad, es un placer estar aquí y poderles presentar el programa que hemos diseñado de obra pública para el presente año. Esta misma presentación la tuvimos en la Cámara Americana de la Industria de la Construcción y el Colegio de Ingenieros del Estado de Jalisco, misma que le vamos a dar ahorita lectura. Adelante.

Bueno, Guadalajara nosotros la clasificamos como el corazón de la metrópoli y en este sentido ahorita van a ver una presentación del POA dividida en tres grandes ejes estratégicos. Adelante. En estos ejes estratégicos nosotros focalizamos la obra pública y que aloja los diferentes programas que hemos diseñado, la denominamos como Guadalajara Activa, como Guadalajara al 100 y bien atendida y como la Guadalajara que te cuida.

Dentro de estas casillas ahorita les voy a explicar cada una que programa engloba. Adelante. Guadalajara Activa, que esta la entendemos como una ciudad con espacios públicos activos, llenos de personas que le dan vida, verdes y con actividades culturales y deportivas que promueven la seguridad y la confianza entre sus habitantes, la cual fortalece la cohesión social.

Guadalajara Activa. Y por ello Guadalajara consolidaremos un sistema de espacios públicos mediante la rehabilitación y recuperación de parques, plazas, calles, comunidades deportivas con el objetivo de impulsar una Guadalajara más homogénea y bella para todas las personas. Adelante.

Como les decía, los componentes que agrupamos dentro de Guadalajara Activa es el componente cultural, el componente deportivo y el componente también de espacios recreativos, a su vez también la movilidad integral. Activa la definimos como todo aquel equipamiento que ofrece, digamos, un servicio a



la ciudadanía. En este caso, esta imagen objetivo que les muestro es como el ideal de las unidades deportivas.

Las unidades deportivas también se conviertan no solo en un tema deportivo, sino también de integración y de cohesión social. Es decir, los componentes que ustedes ven ahí expuestos en esta lámina tienen que ver, por ejemplo, con una alberca techada donde se puedan hacer actividades acuáticas, pero también están las canchas de uso múltiples, están las canchas de fútbol, por allá arriba pueden ver también una pérgola de activación física recreativa también, digamos nosotros vemos una gran oportunidad de las unidades deportivas que no sólo se catalogan como unidades, sino que también puedan ser un espacio de recreación, un encuentro social y sobre todo de una cohesión entre vecinos y usuarios. Este es el programa que traemos de cubiertas de albercas, es bien importante también mencionar que todo el diseño del programa obra Pública es en base a tomar en cuenta la infraestructura existente que tiene el municipio. Como ustedes saben, Guadalajara es prácticamente un municipio totalmente urbanizado y cuenta con mucha infraestructura que requiere mantenimiento.

En este caso, cerca de las 10 albercas que tiene COMUDE, actualmente solamente San Rafael y la que está en la unidad número 12, donde son las oficinas de COMUDE, cuentan con una cubierta y la de Héroes de Chapultepec también, pero hay otras 10 que no tienen está cubierta. Si podemos integrar está cubierta, nos permitiría tener un mayor uso horario de las mismas, es decir, el confort que te da una cubierta te amplía los horarios de uso, entonces es tomar en cuenta que ya existe una infraestructura, pero cómo la podemos consolidar y esta es la idea de la cubierta de las albercas.

Adelante.



Estos vienen dos ejemplos de rehabilitaciones que son este híbrido entre unidad deportiva y parque, pero son unidades un poco más pequeñas a una escala de un par de componentes deportivos, pero se complementa con un área de activación física que son a base de ejercitadores y barras y también un componente lúdico en donde los niños pueden ir y pueden hacer tanto una actividad física como una actividad recreativa. Adelante.

Este es un ejemplo, este será otro. Van a ver siempre el componente deportivo, la pérgola de activación, que eso nos permite también tener actividades en la mañana con yoga, meditación, estiramientos, etcétera, pero también por la tarde se pueden convertir en espacios que pueden tener una dinámica más social como clases de baile, cumbia, danzón, etcétera, y el componente lúdico. Adelante.

El siguiente eje estratégico en Obra Pública sería Guadalajara 100 y bien atendida. La denominamos como una ciudad que cuida, ofrece espacios limpios, calles en buen estado, equipamiento en funcionamiento y una atención cercana a la población, fortalece la seguridad y la confianza de la ciudadanía.

Adelante.

Sí, es por ello que en Guadalajara reforzaremos la infraestructura y el equipamiento del municipio para garantizar los servicios más eficientes y mantener las instalaciones en excelencia. Y los componentes que tenemos en Guadalajara 100 y bien atendida es el programa de escuelas, escuelas a todos colores, con estrella como se le denomine, la intervención en mercados, la conservación de bienes culturales, el mantenimiento a calles y el equipamiento de servicios. Básicamente en esta es el mantenimiento de la infraestructura existente como la he mencionado, agrupado en estos componentes.

Adelante.



Ahí hay un ejemplo de una escuela en donde tuvo la intervención que está focalizada pues al tema de cubrir los patios cívicos y deportivos, en las planchas de concreto y se amplía también el programa en algunas con la intervención en los servicios de los baños que siempre presentan un deterioro considerable.

Adelante.

Renovación y mantenimiento de vialidades, pues el programa que tenemos preventivo y correctivo en vialidades de asfalto en donde se sustituye la carpeta asfáltica se le da un mantenimiento y alargamos el tiempo de vida de las mismas. Pero a su vez pues tiene el componente del base de localizamiento horizontal, vertical y el componente también de la accesibilidad en las esquinas para cruceros seguros. Adelante.

Conservación de bienes culturales también, en la amplia cartera que tiene el municipio de bienes culturales, es también tener presente que necesitamos conservarlos y darle mantenimiento. Obviamente son muchos, pero por grado de priorización y deterioro es como seleccionamos las intervenciones. Es poco recurso, pero es importante tenerlo también contemplado dentro del programa anual de obra pública.

Adelante.

Y el último eje estratégico es Guadalajara te cuida. Sí, y esto lo entendemos como una ciudad que prioriza la salud, la atención social, la prevención de riesgos, garantiza la tranquilidad y la confianza de la ciudadanía.

Adelante. Es por ello que en Guadalajara fortalecemos la red de equipamientos dedicados a los cuidados con el objetivo de recompensar la confianza de las y las tapatías. Y lo agrupamos en estos componentes, que son intervenciones en



unidades médicas, acciones en centros comunitarios, intervenciones en el DIF, concreto en vialidades y renovación de infraestructura.

Tenemos también la atención al equipamiento administrativo y el programa de prevención de inundaciones. Aquí es básicamente todo el equipamiento que ofrece un servicio a la ciudadanía. Todo lo que ofrece un servicio también requiere un mantenimiento.

Si continuamos con la siguiente lámina, por ejemplo, en unidades médicas. Esta es una imagen de la administración pasada de la Cruz Verde que está por Cruz del Sur. Es llevar los servicios médicos a este nivel de atención para los ciudadanos.

En ese sentido, tenemos algunas acciones ya puntuales y también estamos haciendo gestiones con el Gobierno del Estado para que nos ayude a tener esta calidad de servicios médicos. En componente de vialidades de concreto, esta imagen objetivo me gusta presentarla porque no se trata nada más de ir, romper el concreto y volver a sustituir el pavimento. Se trata siempre de poder tener la oportunidad de hacer una regeneración urbana profunda y en ese sentido lo que hacemos es apostarle a poder colocar el mayor arbolado posible.

Tanto elementos sobre la banqueta o sobre la rueda vehicular con jardineras filtrantes, ordenar los cajones de estacionamiento, tener la accesibilidad correcta en las banquetas, la iluminación también, tanto vehicular como peatonal y una intervención de una calle en concreto también considera la renovación de toda la infraestructura existente que está en esos suelos. Agua potable, el drenaje. Entonces, cuando intervenimos en algo en concreto es una acción integral.



Este es el programa de prevención de inundaciones. Obra pública se concentra en toda la red que tiene de vasos y canales en el sur, en donde el programa se concentra en mantener esa infraestructura limpia y con la máxima capacidad de almacenamiento. Está el canal Nueva España, el canal de Luis Covarrubias, el vaso regulador Valentín Gómez Díaz, el 5 de mayo y todo ese sistema de canales y vasos, al final llegan todos al vaso mayor, el regulador, que es el diálogo.

De ahí ya se tenía y viene pues hasta el río San Juan de Dios y la Barraca. Pero todo este sistema, aguas arriba, desde el Cerro del Cuatro, es importante tenerlo en su máxima capacidad y limpieza para precisamente que nos ayude a retener en caso de una lluvia extraordinaria tener la mayor capacidad de almacenamiento para que esto no nos pegue pues en encharcamientos e inundaciones. Continuamos.

Y bueno, ya la distribución del presupuesto, cómo está ahorita actualmente, el recurso que tenemos en el capítulo 6,000 son 627 millones de pesos, eso está publicado en la gaceta y los otros dos componentes que ven es que también sumamos en esta presentación lo que servicios públicos municipales también aporta como elementos de mantenimiento que también tienen que ver con un tema de obra pública. Es decir, en esos 225 también vienen incluidas calles de mantenimiento de asfalto, bacheo, balizamientos, banquetas y por eso es que también en esta relación lo sumamos y también tendremos un componente que se está apenas analizando, un componente multianual aunque también es multianual y con gestión de Gobierno del Estado. Actualmente hemos tenido reuniones con Gobierno del Estado para entender también qué apoyo le van a dar al municipio, entendiendo también que el próximo año somos sede mundialistas y que tenemos el Fan Fest aquí en el centro y le hemos podido presentar algunas acciones a Gobierno del Estado y estamos en ese íter de que nos definan qué monto podemos tener exactamente.



¿Y por qué multianual? Bueno, porque entendemos que también algunas obras por el proceso constructivo si llegaran a rebasar el año fiscal tendríamos que tener un componente multianual pero todo esto es con el enfoque previo al mundial porque justo unos meses antes no podemos tener ya obras sobre estos espacios donde se van a convertir pues en los espacios turísticos y alojan también el Fan Fest. Si sumamos esto nos dan 1,128 pero como les dije ahorita actualmente nada más obra pública en el capítulo 6,000 tiene 627 millones, ¿de acuerdo? Y bueno, esos 627 millones corresponden a esta distribución en los ejes estratégicos que les mencioné. Si se fijan están muy balanceados y nada más era representar los porcentajes. Y ya en los componentes que vieron en cada uno de los ejes, esto es una gráfica nada más para que vean los porcentajes, es el por ejemplo en equipamiento deportivo destaca el 14.8% este 14.8% es de esos 627, acaba de aclararlo, después tenemos el 11.7% en mantenimiento preventivo y correctivo, después el tercero es 10.97% en programas de calle y concreto hidráulico y ya después vienen los demás, el equipamiento del DIF, en servicios médicos, etcétera. Pero es solamente un gráfico para que entiendan un poco los porcentajes. ¿De acuerdo?

Y bueno, esto lo presentamos también entre el Colegio y la Cámara, que la obra pública favorece siempre el tema de la licitación pública. Queremos estar por arriba de un 73% en licitaciones, un 26% en concursos sumarios y un 1% en tema de adjudicaciones directas, básicamente solamente por contingencias o solamente que haya algún tema con una especificación de obra pública que sea muy específica.

Ya por último, presentarles por ejemplo el análisis del eje transversal que tenemos con la estrategia de FIFA. Hemos determinado un polígono ampliado, digamos es como si fuera una cruz de plazas ampliadas que va desde el Cabañas, San Juan de Dios, hasta pasando por el Parque Rojo, hasta más o



menos Torre de Rectoría, y es desde Oriente Poniente y del Norte a Sur, del Jardín Reforma hasta las Nueve Esquinas. Si ven unas líneas puntadas y unos polígonos, las líneas punteadas son corredores en donde detectamos que son corredores como turísticos y los polígonos, por englobarlos así, son como acciones que en conjunto con servicios públicos municipales vamos a estar trabajando.

Es decir, no vemos la obra pública aislada, nosotros podemos hacer acciones puntuales, pero también el mantenimiento correcto del mobiliario, de las calles, de las banquetas, de la iluminación, lo vemos de manera integral con servicios públicos. Estos polígonos son donde nos concentraremos en acciones puntuales para tener lista la ciudad y poder recibir los eventos de FIFA. Y lo que sigue, la última lámina, en temas de sustentabilidad y medio ambiente, tenemos un proceso ya de certificación de edificios bajo este esquema, que es un estándar internacional en donde hemos podido, cuando tenemos una intervención en una edificación, en un edificio, lo vemos bajo estos lineamientos.

Estos lineamientos nos permiten tener, digamos, de una línea a base de un edificio, que es la comparación, nosotros diseñamos y, bueno, construimos bajo lineamientos específicos y hemos podido tener ahorros en energía, ahorramos un 79% de ahorro en energía, un 45% en agua, hay porcentajes muy pequeñitos, y un 67% en materiales. ¿Qué quiere decir? Bueno, que durante el diseño se toman mejores decisiones de manera constructiva, es decir, en materiales, buscamos materiales de la región que tengan una baja huella energética y que tengan también un alto grado de eficiencia energética.

De esa manera, con esas decisiones, podemos bajar el consumo energético de los edificios. En agua, es nada más una selección, en lugar de tener migitorios,



por ejemplo, con agua, ponemos migitorios secos. En todo el sistema de griferías, buscamos que sean eficientes también de agua.

En WCs también, que tengan las dos descargas, que podamos infiltrar el agua pluvial o la podamos recuperar, por ejemplo, con el programa de nidos de lluvia. Y en temas de energía, tiene que ver con el diseño, en la orientación de los edificios, la iluminación, la ventilación, para que no se calienten tanto y no consuman tanta energía, pero también con implementación de tecnología como son los paneles solares, que los paneles solares nos ayudan a generar energía eléctrica y lo cual podemos amortizar el consumo y podemos ir incluso hasta una tasa cero. Y estos son esfuerzos que han venido haciendo administraciones pasadas, lo cual queremos continuar y es importante tener la certificación para que no quede nada más en un tema de un esfuerzo de obra pública, sino que exista la certificación.

Y este es el primer edificio que tenemos certificados, el CDI 12, que está en el Sauz. Cuando gusten, los podemos invitar a que lo conozcan. Y después vienen, bueno, este ya se ha listado que de esos 627, digamos, ya vienen los programas, pero vienen ya las acciones específicas.

Esto en la pasada Comisión Mixta de Obra Pública lo presentamos y quedó, digamos, autorizado, pero como ustedes saben es un programa que se delinea, pero puede tener ajustes en el año, ¿no? Incluso ahorita con el fideicomiso de escuelas del FIDEUC, que se autorizaron ya 20 escuelas para el municipio de Guadalajara, tenemos que revisar si no hay un empate con las que teníamos propuestas y, bueno, esos son replanteamientos que tenemos que hacer en el camino sobre la marcha o alguna otra acción puntual como una contingencia, como el mercado Plutarco Elías o algunas cosas que se sumen también referentes al FIFA Fan Fest o a las opciones puntuales, ¿no?



Pero bueno, ya marcan una ruta y creemos que esta ruta es como la hemos estado explicando de manera amplia y genérica, ¿no? Y, bueno, pues sería todo. Cualquier duda, reitero que Obras Públicas está en colaboración con todos ustedes.

Cualquier duda o algo, sugerencias también que tengan referente a alguna petición ciudadana que podamos integrarla, también sería indispensable que nos la pasen, porque tenemos programas como de banquetas, cruceros seguros o de movilidad integral que podemos considerar las peticiones que nos hagan llegar. Gracias.

Regidor Mario Hugo Castellanos Ibarra: Muchas gracias, arquitecto. No sé si alguien quisiera hacer uso de la voz. Adelante, regidora Diana.

Regidora Diana Araceli González Martínez: Muchas gracias, Arqui, sobre todo pues por el gran plan que se tiene a pesar de la baja que hubo, que tuvo que ver el tema de la infraestructura, presupuesto para infraestructura, entendiendo también que cada que hacemos alguna infraestructura también tiene un costo de mantenimiento que tenemos que considerar, como bien lo decía, y hay mucho, mucho que estar manteniendo en la ciudad. No sé si es posible tener como información de las obras, un poco, tal vez de las más importantes, y si no me excedo, tal vez un calendario, por lo mismo que comentaba arquitecto, de las obras que van a ser antes del Mundial, como para estar en este conocimiento de lo que va a estar pasando en la ciudad en materia de infraestructura y poderlo también comunicar a la población en Guadalajara de lo que sí se está haciendo, de lo que sí se está manteniendo, y bueno, de estos proyectos que hay respecto de bacheo, de calles, que son exactamente las peticiones que nos hace la ciudadanía, pues también poder saber, digamos, de una forma más ágil, dónde se pueden hacer o cómo se pueden hacer las solicitudes para que funcionen bien, sobre todo en los casos



que son emergentes. Hay mucho que hacer, la verdad es que, mis respetos, porque sé que es una labor titánica en la infraestructura en Guadalajara, y insisto más con el tema de los presupuestos, y lo que podamos sumar, pues aquí estamos a la orden.

Director Juan Carlos Arauz Abarca: Sí, claro, pues en cada proceso de obra pública hay siempre un calendario de ejecución, ¿no? Eso, con gusto, es información pública, pero a lo mejor puntualizar algunas, ¿no? Como las más representativas para poderla en seguimiento, ¿no?

Y eso adelante, cuente con eso, y si nos ayudan a estar monitoreando los procesos y todo, adelante también. Nunca está de más que haya mucha participación y sobre todo que se entiendan los pasos de la obra pública, ¿no? Eso para mí es fundamental.

Y del tema que mencionabas de bacheos, mantenimiento a calles y banquetas, hemos diseñado también zonas de atención, porque a veces es bien complicado, por ejemplo, el tema de banquetas, pues tener todos los diagnósticos, porque día a día se van sumando, incluso viene el temporal de lluvia, se cae un árbol, levanta una banqueta, un crucero, con el mismo uso hay registros que se abren y todo. Lo que hemos hecho es tener, digamos, balanceado el municipio por zonas que nos permitan tener atención, ¿no? Aun cuando no todo esté diseñado y planeado, ¿no?

Sobre todo es en banquetas, en cruceros seguros y en mantenimiento de vialidades, lo que es bacheo y pavimentación. Allí también están diseñados por zonas, ¿no? Cuando ya es una obra que está detectada, que es un tramo de la calle tal a la calle tal, ahí sí empaquetamos la obra como tal, pero tenemos que tener la posibilidad también de atender peticiones durante todo el año, ¿no?

Regidora Diana Araceli González Martínez: Muchas gracias.



Director Juan Carlos Arauz Abarca: No de nada.

Regidor Mario Hugo Castellanos Ibarra: Gracias. Regidor Juan Alberto

Regidor Juan Alberto Salinas Macías: Muchas gracias, arquitecto. Oiga, estaba viendo el mapa que compartieron con relación a el polígono, la cruz de cruz de plazas, planteado en el tema del contexto del 2026 por la celebración del mundial.

Ahí tengo un par de dudas. Conocer respecto a la parte del proceso, por ejemplo. Ahí, muy cerquita, tenemos el Parque Agua Azul. ¿Por qué no se conecta al Parque Agua Azul? Es curiosidad, digo, me queda claro que uno puede llevar la parte de la ciudad a distintos extremos, pero no estamos ahí, por ejemplo, Nueve Esquinas, entiendo, por supuesto, la importancia de las Nueve Esquinas en diversos aspectos, pero sobre todo ahí está pegadito, ¿no?

Un espacio de la importancia del Parque Agua Azul, que además tiene un elemento histórico para la ciudad, no solamente en una perspectiva reciente, sino en el que fue el Parque de los Tapatíos en el 70, en el 86. O sea, al final del día fue, por mucho tiempo, un espacio importante y me llama la atención el por qué no se conecta al menos en la ruta, porque esto hay que como que atenuarlo en una perspectiva de desarrollo económico, con Diana, porque al final del día esa ruta tendrá que ser parte de la difusión de Conoce Guadalajara, no solamente vayas al Akron que esta valido, sino también donde está la parte histórica de la ciudad, y creo que precisamente en donde como bien lo aprecien en otros aspectos, como en el tema del mantenimiento previo temporal de lluvias, el parque también tiene un valor que sí creo que debería al menos colocarse en relieve en algunos aspectos. Me queda claro que esto trasciende el elemento de obra pública, pero me preocupa que solamente, digamos, sea el polígono en donde mentalmente, interinstitucionalmente, de ahí nos quedemos, porque si hay algunos aspectos



que sí creo que vale la pena explotar, por ejemplo el tema del Santuario, me queda claro que hay una aproximación al tema del santuario, pero también es importante, digamos, colocarlo desde lo nominal y hacer la sugerencia que sí se incorporan otros espacios, que además así está diseñado el paseo, ¿no?, llega hasta esos puntos en específico.

Acabamos de estar justo en donde concluye una parte importante de la perspectiva histórica de la ciudad en el evento de las y los policías graduados, entonces creo que sí vale la pena, digamos, el que podamos conocer la información de la Cruz de Plaza, que no sé si Nacho Diaz Morales estaría feliz en esa denominación, pero al final del día sí creo que vale la pena por lo menos revisar que institucionalmente tenga una ampliación más allá de la parte de obra pública por el valor de la ciudad.

Director Juan Carlos Arauz Abarca: Digo, todo va un poco de la mano de recursos, si te fijas también el parque Morelos, ya pasó ahí, dale la vueltita. A ver, en el tema del parque Agua Azul, en específico, lo que proponemos y lo que dije es también, a ver, no es sólo un esfuerzo de la obra pública, es un esfuerzo de servicios públicos municipales y ahí también sería sumar a la AMBU, en específico en el Agua Azul, la continuidad de la colmena es importante, ¿por qué?

Porque quedó en una etapa inicial, pero no ha completado la parte recreativa de los espacios deportivos que tiene ahí. Creo que ese tendría que estar también señalado como un punto, como rojo, como lo vemos ahí, pero ahí Gobierno del Estado, esa inversión la basta y la va a completar, esa tendría que estar, entonces ahí tenemos ya un punto importante que se va directamente proporcional al parque Agua Azul y en ese sentido también ver con la AMBU qué acciones puede hacer para tener mejores condiciones el parque. Y bueno, pues digo, siempre es bien complicado determinar un



polígono porque siempre se te va a quedar algo afuera, luego vas a decir, oye, ¿qué pasa con Analco?

Oye, y si te vas acá a Mexicaltzingo, ¿qué pasa con San Francisco? Y todo eso, hijole. En algún punto pues tenemos, vamos a llegar, ¿no?

Pero lo que podemos sí hacer es determinar, por ejemplo, qué acciones puntuales son de obra pública, ¿sí? Y eso puede estar también en un polígono un poquito más amplio, no pasa nada. Es decir, no sé si se han visto aquí, la calle que está aquí Independencia atrás del Mercado Corona, ese pedacito, hijole, la verdad está, ¿no?

Es decir, una acción de obra pública puntual dentro de estos polígonos. Y así no voy a Nueva Esquinas y eso, ¿no? Porque sin duda no va a haber recurso para poder renovar todo ese polígono, ¿sí?

Pero bien, me gusta la observación y si quieres podemos puntualizar también con la AMBU, con el Gobierno del Estado, con la Agencia de Colmenas y con servicios públicos, a ver si nos ayuda también a mantener la Plaza Juárez, ¿no?

Regidor Juan Alberto Salinas Macías: Yo creo que la razón por la cual yo estoy aquí presentando en unos minutos, , y el problema de la falta de comunicación, fue gracias a nivel institucional, que después llega al entendido de que ese es el mapa ¿no?, desarrollo económico ese es el mapa entonces al final del día traer un trayecto más amplio que incluso la propia Gabriela Cuevas cuando hace sus visitas a Guadalajara, siempre la perspectiva es, conoce la actualidad de la ciudad, ¿no?, es decir como impulsar tanto a Monterrey, total yo respeto a Monterrey pero nada que ver con Guadalajara pero al final del día si es un tema que no se quede de manera limitante, que se diga pues fue lo planteado por obra pública y hasta ahí, entonces sí creo que



es un tema, mi preocupación más de comunicación, que después se quede esto en un tablero mediano más de comunicación.

Regidor Humberto Gabriel Trujillo Jiménez: Buen día amigo arquitecto, felicitarte y agradecerte por presentarnos el programa también creo que el municipio se está enfocando en sus facultades y en sus presupuestales, y queremos construir en materia de obra pública, pero no excedernos de él, o sea, no implementar proyectos que ni siquiera se podrían empezar a operar, eso es el principio.

Y para eso necesitamos, lo que dice el regidor, ¿no? Qué bueno que existamos varias fuerzas políticas, porque creo que sería bueno, entre todos, enfocar lo que es que es nuestro gobierno federal, estatal y municipal, porque, como saben, es también, creo que volver a los orígenes y que en principio se enfoque en servicios públicos, creo que estamos de acuerdo con el sistema de emplazamiento de la presidenta, creo que atinados, y sobre todo que necesitamos la salida de todas las fuerzas políticas para que vuelquen a ver desde la parte mundial y la capacidad del Estado, y que tendrían que tener esta visión de desarrollo regional y de ciudad, que también nosotros creemos, entre todos los que tenemos en la condición, que insisto, somos de varias fuerzas políticas, para presionar a la federación de mi parte.

Regidor Mario Hugo Castellanos Ibarra: ¿Alguien más que quiera hacer uso de la voz? ¿No? Pues Muchísimas gracias, pues muchas gracias a Arquitecto Jorge Carlos Arauz por la presentación, esperamos para luego visitar a una de las obras que lleven a cabo para ver el proceso y en el tema también del desazolve de los distintos cuerpos que hay para la prevención de inundaciones, vamos a ir a desazolvar todos los canales que tenemos, ahí te ayudamos, mano de obra nunca sobra, entonces muchas gracias Arquitecto por esta presentación del Programa Operativo Anual 2025, muchas gracias



estamos seguros de que estas obras se llevan a cabo de manera correcta y beneficiando a las tapatías y tapatíos y todos los que habitamos esta gran Ciudad, muchas gracias.

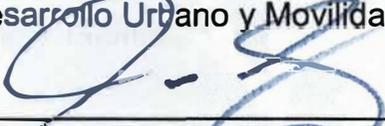
Continuando con el sexto punto del orden del día correspondiente a asuntos varios, pregunto si ¿alguien desea hacer uso de la voz?, no siendo así.

Pasamos al séptimo y último punto del orden del día, no habiendo más asuntos que tratar, el desahogo del séptimo punto del orden del día se da por concluida la presente sesión siendo las 13 horas con 16 minutos del día 12 de febrero del año 2025, muchas gracias a todas y a todos.

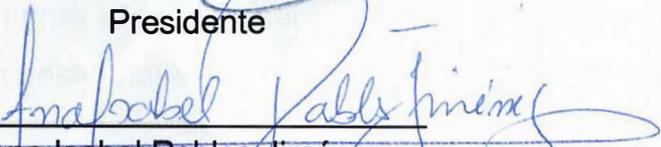
ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco a 07 de marzo del 2025

Los integrantes de la Comisión Edilicia de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad.



Mario Hugo Castellanos Ibarra
Presidente



Ana Isabel Robles Jiménez
Vocal



Humberto Gabriel Trujillo Jiménez
Vocal



Julio Cesar Covarrubias Mendoza
Vocal



Juan Alberto Salinas Macías
Vocal